

ADOLFO DE ABEL VILELA, *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*. Prólogo de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. A Coruña. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Colección Galicia Histórica, 2010. 701 págs. ISBN: 978-84-95892-71-3.

La obra que aquí nos proponemos reseñar, ampliación del artículo publicado por el mismo autor en 1997 bajo el título «Urbanismo y sociedad en el Lugo medieval» (*Museo de Pontevedra*, LI, 1997, pp. 415-446), es resultado de la larga trayectoria investigadora del autor, centrada en el estudio tanto desde el punto de vista histórico como artístico, arquitectónico, urbanístico y social de su ciudad natal, Lugo. En este caso, aunque el libro lleve el subtítulo de «urbanismo y sociedad» y analizar ambos aspectos sea el objetivo principal del autor, la interdisciplinariedad que caracteriza los trabajos de A. Abel queda de manifiesto al presentarnos un estudio pormenorizado que sobrepasa ampliamente el análisis de la trama urbana o la organización social pasando a abordar también el contexto histórico, político, artístico y religioso cultural en el que ambas se enmarcan. La acotación temporal, siglos XII al XV, se ve igualmente superada al abarcar el estudio desde las primeras noticias fiables y contrastadas sobre la fundación de la ciudad, como punto de partida para comprender el desarrollo y organización del Lugo pleno-medieval.

Tras el amplio y detallado prólogo de D. Eduardo Pardo de Guevara, director de la serie «Galicia Histórica» de la Fundación Pedro Barrié de la Maza en la que se enmarca la obra, y la consabida presentación del autor, el libro comienza con el correspondiente apartado introductorio en el que se resume sucintamente su contenido. Así, el punto de partida se articula en torno a tres hitos fundamentales de la historia lucense —la fundación de la ciudad, la supuesta repoblación tras la ocupación islámica y las concesiones de Alfonso VI a finales del siglo XI—, en base a los cuales el autor analiza el renacimiento económico, social, político, cultural y urbanístico que dará lugar a la configuración del Lugo bajomedieval.

Siguiendo lo expuesto en el apartado introductorio, en el primer capítulo el autor presenta el contexto histórico en el que se enmarca la capital lucense desde la antigua *Lucus Augusti* (fijada su fundación en torno a los años 15-13 a.C.) al período de estabilidad del siglo XII. Repasa aquí dos temas fundamentales para el período altomedieval de la incipiente ciudad y sede diocesana: la leyenda del obispo Odoario —tradición ya viva en el siglo X y en la que se basaba la sede lucense como punto de partida incuestionable de su legitimidad—, en relación a la «repopulación» de la ciudad y las medidas económicas tomadas por parte de la monarquía para asentar el poder real y eclesiástico. Quizás sea ésta la parte del libro más controvertida, ya que no se ajusta a las corrientes de investigación desarrolladas sobre la temática hasta el momento (BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona. Crítica, 1978), por defender aquí A. Abel la despoblación entendida como «vacío demográfico» en lugar de

«desorganización administrativa» como viene siendo habitual, aunque indique que «se dice que la ciudad fue incendiada a la salida de los bereberes y que su destrucción fue parcial, aunque esto no está claro» (p. 53). Dejando al margen este tema, el hecho de que ya a finales del siglo VIII se cuente con una figura episcopal firme en Lugo contribuye a fijar la estabilidad de las instituciones eclesiásticas en continuidad con la tradición episcopal bajoimperial, lo que resulta fundamental para la consolidación de la iglesia lucense y también tiene su reflejo en el ámbito político y cultural con el paulatino protagonismo que la sede va adquiriendo en la corte. Así, se sucederán los privilegios reales a favor de la iglesia de Lugo, punto de apoyo de la reorganización administrativa y territorial de la monarquía, que culminan, entre los años 1088 y 1089, con la confirmación por parte de Alfonso VI del obispo (Don Amor) como autoridad señorial al que delega el control de la ciudad de Lugo y de su entorno.

Partiendo de esta base, el resto de la obra se divide en diecinueve capítulos en los que, tomando como referencia el contexto histórico-político tratado en el capítulo inicial, se estudian los siguientes aspectos:

Los capítulos 2 al 5 están dedicados al desarrollo de la configuración urbana de Lugo articulada en torno al *Burgo Vello* y al *Burgo Novo*, a la vivienda y a los servicios que la ciudad ofrecía a la población (agua, hornos, pesqueras y molinos). Enlazan éstos con el estudio del espacio arquitectónico, desde el punto de vista artístico, a los que el autor dedica los tres capítulos siguientes centrados así en los edificios eclesiásticos: las fases de construcción de la Catedral, iglesias y capillas, conventos y edificios asistenciales. En el capítulo 10 se tratan aspectos derivados de la actividad económica con marco en la ciudad, como las ferias y mercados o la ceca, de gran importancia también desde el punto de vista cultural al abrir Lugo a Europa. Volviendo a la cualidad de ser la ciudad de Lugo sede diocesana, a continuación se centra en la organización de ésta (mesa capitular y mesa episcopal) y, específicamente, en los obispos que la rigieron desde el siglo XI al XV (capítulos 12 y 13) de los que aporta una breve biografía. En el capítulo 14 comienza ya específicamente el estudio de la sociedad lucense, tratando en primer lugar la nobleza. Continúa con los aspectos culturales y costumbristas (capítulos 15 al 17), el señorío jurisdiccional (capítulos 18 y 19) y, por último, las noticias relativas al gobierno de la ciudad en la Baja Edad Media (capítulo 20).

La obra concluye con las referencias bibliográficas y los correspondientes índices (onomástico y toponímico) que facilitan la consulta y uso de la misma.

La labor desarrollada por el autor al tratar cada uno de estos temas con continuidad histórica desde la Alta a la Baja Edad Media y desde una perspectiva interdisciplinar es muy loable. En todo momento intenta reconstruir y enlazar la información, escasa y parcial, contenida en las fuentes manuscritas editadas hasta el momento de publicación de la obra, a las que une la información derivada de las excavaciones sistemáticas desarrolladas en la urbe a partir de 1986 así como los estudios específicos previos elaborados por otros investigadores. Hasta el momen-

to de su publicación, cualquier investigador interesado en estudiar la Edad Media lucense se encontraba con publicaciones dispersas —a excepción del excelente volumen que la Biblioteca de Autores Cristianos dedicó a la historia de la diócesis lucense (2002, coord. J. García Oro)—, difíciles de localizar en la mayor parte de los casos, que A. Abel reúne y analiza. Así, aunque sea aún necesario revisar de nuevo y en profundidad algunos de los temas tratados, consideramos que el valor de esta obra es innegable y constituye una referencia bibliográfica obligada para el estudio histórico, social, político y cultural de la ciudad de Lugo durante el período medieval.

Ainoa CASTRO CORREA

Universitat Autònoma de Barcelona

MIGUEL CALLEJA PUERTA, *Las finanzas de un concejo castellano. Piedrahíta, siglos XV-XVI. Estudio y documentos. Volumen I (1413-1433)*, Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila (*Fuentes históricas abulenses*, 82), Ávila, 2010, 330 págs. ISBN: 978-84-15038-01-6.

El enorme caudal de estudios consagrado en los últimos años a la historia de las ciudades medievales castellanas ha dedicado a las finanzas municipales uno de sus capítulos más destacados, sobre todo en el capítulo de la recaudación. Sin embargo, y aunque la producción documental de los concejos ha sido uno de los puntos fuertes de los desarrollos de la Diplomática hispana en las décadas recientes, siguen siendo necesarios nuevos estudios monográficos que aclaren, sobre todo, las pautas de gasto de las ciudades castellanas de la Edad Media, y muy particularmente el soporte administrativo y documental sobre el que se sustentaba la vida económica del concejo. Por ese motivo, la publicación de esta interesante obra debe ser saludada con satisfacción.

Como recoge el autor, la excepcional conservación de los libros de cuentas del archivo municipal de Piedrahíta ya había sido publicitada en 1872 por la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Del mismo modo, Carmelo Luis López se sustentó en sus fondos para realizar una sólida monografía sobre la villa abulense al final de la Edad Media, y Adelina Romero Martínez les prestó atención al tipificar desde el punto de vista diplomático la documentación fiscal de la Castilla bajomedieval. Era de esperar, por consiguiente, que la colección de *Fuentes históricas abulenses*, que ya se acerca al centenar de volúmenes, dedicase un espacio de privilegio a las series económicas del municipio de Piedrahíta.

Este volumen es el primero de una serie que llegará hasta bien entrado el siglo XVI, y pone a disposición de los investigadores una pulcra edición de las cuentas de gastos comprendidos entre 1413 y 1433. Por un lado, facilita su consulta